

6517



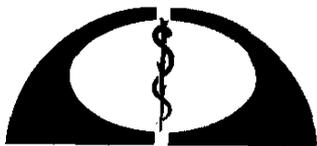
CLEMED S.A.

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE CEDENCIA

RESPONSABILIDAD DE LA CLINICA EN EL DICIEMBRE DEL 2000



CLEMED S.A.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2006 DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "CLEMED S.A."

Iniciaré el informe indicando que la Junta General de la Clínica de Especialidades Médicas "CLEMED S.A." reunida el 31 de Marzo del 2006 tuvo la gentileza de designarme GERENTE para el periodo de 2 años, y al asumir tan delicado encargo me comprometí a velar por los intereses de la compañía, de sus usuarios internos y externos y obviamente precautelar el capital invertido por sus accionistas.

Los informes de los administradores de la Compañías deben tener los siguientes requisitos mínimos:

1. cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
2. cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.- Al iniciarse el periodo de la actual administración de la Clínica se produjo la intervención de la misma por parte de Intendencia de compañías de Cuenca, tomando en consideración la denuncia presentada por algunos accionistas, procediéndose a nombrar al Ing. Com. CPA Carlos Tixi C. como interventor.

Tomando en consideración éste aspecto el objetivo primordial de la administración se centró en tratar de conseguir el levantamiento de la intervención de la Clínica, ya que mientras mas tiempo durara la intervención, el costo económico para la compañía era mayor y por ende las utilidades del ejercicio económico disminuirían en perjuicio de sus accionistas.

Como objetivos paralelos se trazaron los siguientes: Mejorar las prestaciones de la Clínica para conseguir una mayor afluencia de pacientes. Mejorar la cantidad de ingresos y Racionalizar los egresos.

En referencia al objetivo principal o sea al tratar de conseguir el levantamiento de la intervención en el menor tiempo posible, voy a explicar inicialmente las causales que motivaron la intervención y los pasos que se han dado para solucionar éstos aspectos:

CAUSALES DE INTERVENCION:

1. No existen comprobantes contables de la adquisición del inmueble



CLEMED S.A.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

2. No existen registros contables ni documentos que sustenten la venta del equipo de Rayos X.
3. El Gerente de la compañía adquiere insumos médicos en el local de su conyugue contraviniendo el segundo inciso de artículo 261 de la ley de compañías.
4. No existe informe sobre la construcción de la Clínica.
5. No existe documentos contables que indiquen la forma como fueron vendidos los consultorios y la forma en que los ingresos percibidos por este concepto fueron registrados.
6. Venta de locales considerados comunales.
7. Despido de un trabajador de la Compañía.

SOLUCIONES ESTABLECIDAS:

1. Parece Raro, pero la verdad es que la Clínica de Especialidades Médicas "CLEMED S.A." no disponía de ningún archivo físico ni informático sobre su contabilidad y los documentos de soporte, desde su creación hasta el año 2003 en que por iniciativa del Econ. Fredy Romero Andrade, auxiliar contable, se realiza un programa informático empírico, que ha servido de base para que desde ésta fecha el INTERVENTOR tenga al menos datos informáticos básicos para reconstruir la contabilidad. Con el objeto de tener conocimiento de lo sucedido con la contabilidad y los documentos de soporte se enviaron oficios a todos los ADMINISTRADORES Y CONTADORES de la compañía que ejercieron su función desde 1998 hasta el 2006, recabando dicha información, para sorpresa no existió ninguna contestación de los CONTADORES y en cuanto a los GERENTES, la Dra. Ruth Jaramillo Calle indicó que al término de su gestión hizo entrega de toda la documentación al Dr. Eugenio Díaz Ayora, sin embargo el referido profesional ante la solicitud mía y el envío de la copia del oficio de la Dra. Jaramillo, contestó que JAMAS recibió ningún documento y que en caso contrario se exhiba el acta de entrega-recepción, lo que finalmente nunca aconteció. Como que da demostrado las anteriores administraciones nunca realizaron actas de entrega-recepción de los archivos de la compañía y peor aún de los registros contables. Hay que recalcar que el Dr. Juan Quevedo Quinteros anterior GERENTE procedió a realizar la entrega recepción de todos los documentos que se encontraban bajo su custodia, al actual GERENTE mediante una acta de entrega-recepción, sin embargo como queda anotado la documentación entregada no contenía la información financiera ni los soportes contables desde 1998 hasta el 2003.

Dado éste hecho, obviamente que el primer paso consistía en reconstruir la contabilidad de la Clínica, para lo cual hubo que proceder a contratar a tiempo completo y horas extras al actual contador de la "CLEMED S.A." Ing. Emp. Edison Becerra Molina, e igualmente a personal ocasional para que labore temporalmente realizando las siguientes actividades: a) búsqueda de documentos de soporte b) realización del inventario (que no existía en la clínica) de insumos, materiales, medicamentos, equipos, muebles etc. c) Contratación de profesionales para que procedan al levantamiento de las áreas



CLEMED S.A.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

correspondientes a la CLEMED S.A. al Condominio Médico Azogues y las áreas comunales.

Adicionalmente se tuvo que comprar un paquete informático y equipos de computación con un considerable egreso económico, pero que eran necesarios para poder avanzar en el proceso de consolidación de la información contable. Hay que indicar además que se tuvo que contratar al Dr. Pablo Regalado, como asesor jurídico para que nos guié durante el proceso de intervención.

Gracias al trabajo tesonero de éstas personas y contando con el apoyo decidido del Econ. Fredy Romero Andrade, bajo la dirección técnica del Ing. Com. CPA Carlos Tixi Campoverde INTERVENTOR de la compañía, persona que siempre estuvo dispuesta a contribuir con su conocimiento para guiar las acciones emprendidas por la Gerencia, se pudo llegar a consolidar la contabilidad al 31 de Diciembre del 2006, que Uds. Van a conocer y aprobar el día de hoy.

Específicamente en lo referente al terreno e inmueble se racionalizaron los estados financieros en base a los documentos de soporte y según notas # 13 y 14 constantes en los informes financieros, hoy se sabe a ciencia cierta los valores a los que la CLEMED S.A. tiene derecho y no como en los balances de años anteriores en donde se depreciaba el terreno, que no es susceptible de depreciación.

2. En lo referente a la venta del equipo de rayos X, no existe ningún documento que certifique la realización de dicha venta, sin embargo existen las actas de Junta General de Accionistas en las que se autoriza la venta y el monto de dicho equipo. La Dra. Ruth Jaramillo Calle, Ex - Gerente de la CLEMED S.A. presentó una copia notariada del comprobante de venta del equipo de RX a la Dra. María Teresa Ramirez, por la cantidad de 3000 USD, sin embargo no existe registro del ingreso de dicho dinero a la contabilidad de la CLEMED S.A. y curiosamente en el mismo año se da de baja el equipo de RX por la cantidad de 30000 USD y aparece un registro sin justificar de "aportes para futuras capitalizaciones" donde supuestamente fueron a parar éstos dineros. Por tal motivo se ha tenido que racionalizar los estados financieros en base a los documentos de soporte y con la aceptación del INTERVENTOR, para lo cual se puede revisar todo el proceso en la documentación entregada a la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, y que se encuentra a disposición de los accionistas en el departamento financiero de la CLEMED S.A.
3. En éste punto hay que tomar en cuenta que el Dr. Juan Quevedo Quinteros, dejó de ser GERENTE de la CLEMED S.A. el 31 de Marzo del 2006 y por lo mismo ya no es el responsable administrativo de la compañía.

4. En la Junta General de accionistas de fecha 31 de Marzo del 2006 se presentó por parte del Dr. Juan Quevedo Quinteros GERENTE en funciones de la CLEMED S.A. un informe que hace relación a todo el proceso de construcción y posterior venta de la CLEMED S.A. y los consultorios respectivamente. Si bien de acuerdo a los documentos de soporte se puede apreciar que la forma como se actuó no es la adecuada, ya que no existe dentro de los registros



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

contables de la CLEMED S.A. los ingresos y egresos que se efectuaron para dichas transacciones, sino que el dinero producto de los ingresos se depositaba en una cuenta aparte que correspondía al Arq. Fabián Orellana, responsable de la construcción del local de la clínica y que servían para cubrir el monto del contrato, lo cual no es TECNICA Y CONTABLEMENTE CORRECTO, sin embargo hay que recordar que dicho informe fue aprobado por MAYORIA del capital suscrito y pagado asistente a dicha Junta General.

Con éstos antecedentes el Sr. Contador de la CLEMED S.A. con el asesoramiento jurídico del asesor de la compañía y el visto bueno del INTERVENTOR procedió a realizar una valoración del terreno y costo de la construcción, para lo cual se contrató los servicios del Arq. Américo Cordero Guzmán para que realice el levantamiento topográfico y determinación de las áreas tanto de lo que le pertenece a la CLEMED S.A. como de los consultorios particulares y áreas comunales, fruto de lo cual actualmente se sabe exactamente el porcentaje del CONDOMINIO MEDICO AZOGUES que le corresponde a la CLEMED S.A. De igual forma todo el proceso contable se puede revisar en el documento enviado a la Intendencia de Compañías de Cuenca y que se encuentra a disposición de los accionistas en el departamento financiero de la CLEMED S.A.

5. Este punto se encuentra explicado en el punto # 4.
6. La venta de locales considerados comunales, se encuentra sometida a la justicia ordinaria y por petición de la Dra. Ruth Jaramillo Calle y Tec. Med. Ruth Izquierdo Quevedo, el juzgado cuarto de lo civil de Azogues, ha avocado conocimiento, por lo tanto la GERENCIA de la CLEMED S.A. está a la espera del pronunciamiento de la autoridad competente para tomar las acciones pertinentes.
7. El juicio laboral por despido de una trabajadora de la CLEMED S.A. se encuentra en conocimiento del Juez Provincial del Trabajo, por lo que la GERENCIA de la CLEMED S.A. se encuentra a la espera de que la autoridad competente se pronuncie para actuar conforme a derecho.

Dentro de los objetivos paralelos y en referencia a la mejoría de las prestaciones que brinda la CLEMED S.A. se ha procedido a realizar el mantenimiento de las instalaciones y equipos. De igual forma se han adquirido algunos equipos para mejorar la capacidad de resolución de la clínica. Adicionalmente se ha conseguido que nuevos profesionales acudan a ocupar los servicios de la CLEMED S.A. con lo que se ha mejorado los ingresos. En referencia a la racionalización de los egresos se puede apreciar que a pesar de que se ha tenido que realizar fuertes egresos relacionados sobretudo con la contratación de personal permanente y ocasional, en el un caso por recomendaciones del interventor y en el otro caso para que ayuden en el levantamiento de la información contable, se puede apreciar que existe una utilidad semejante a la del año anterior, por lo que como se explicará mas adelante, se espera que en el próximo ejercicio económico los accionistas reciban utilidades superiores a las del presente ejercicio.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- En el actual periodo han existido 1 Junta General Ordinaria y 5 Juntas Generales extraordinarias.

El 31 de Marzo del 2006 se reúne la Junta General Ordinaria para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2005 y al informe referente a la construcción del edificio de la compañía.
2. Conocimiento y resoluciones sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económica del 2005.
3. Conocimiento y resoluciones sobre el balance general y el estado general de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2005.
4. Destino de las utilidades generadas en el año 2005.
5. Nombramiento de Presidente, Gerente y Comisarios de la Compañía.
6. Aumento de Capital y reforma integral del estatuto social.

La GERENCIA procedió inmediatamente a través del asesor jurídico a gestionar la capitalización de las utilidades, lamentablemente por el proceso de intervención en el que se encuentra la compañía no se pudo realizar, debido a las observaciones realizadas por la INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, existiendo al momento el serio peligro de perder el 10% que por concepto de impuesto a la renta no se debía pagar en caso de recapitalización de las utilidades, y por lo mismo en la actualidad ya se ha tenido que pagar éste impuesto de las utilidades 2003 que no fueron oportunamente recapitalizadas.

Se inscribieron los nombramientos de Presidente y Gerente de la Compañía en la registraduría de la Propiedad del Cantón Azogues, no así del Comisario principal Ing. Alberto Lata, persona que no aceptó el nombramiento, por lo que se principalizó a la comisario suplente Sra. Marlene Suarez.

El 28 de Abril del 2006 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día:

1. Reforma Integral del Estatuto Social
2. Fijación de remuneración del Presidente, Gerente y Comisario.
3. Fijación de remuneración del Comisario periodo 2004-2006

La Gerencia acatando las resoluciones de la Junta, procede a poner en manos del Asesor Jurídico las reformas aprobadas para que sean tramitadas y enviadas a la Intendencia de Compañías de Cuenca. De igual forma se empieza a pagar al Presidente la cantidad de 1440 USD anuales, al Gerente 300 USD mensuales y al Comisario 1440 USD anuales. Se procede a liquidar la remuneración del anterior comisario en la cantidad de 120 USD mensuales.

El 15 de Mayo del 2006 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día:

1. Reforma Integral del Estatuto Social
2. Fijación de remuneración del Presidente, Gerente y Comisario.
3. Fijación de remuneración del Comisario periodo 2004-2006



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

Esta Junta General Extraordinaria ratifica lo actuado en la Junta General Extraordinaria del 28 de Abril del 2006.

El 15 de Mayo del 2006 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día:

1. Autorización para compra de paquete informático y equipo de computación

La GERENCIA en acatamiento de la disposición de la Junta procede a comprar el paquete informático y el equipo de computación.

El 22 de Septiembre del 2006 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día:

- 1 Nombramiento del Comisario Principal y Suplente

- 2 Modificación del Plano de la Clínica

- 3 Informe sobre el estado de la intervención por parte de la Gerencia

La GERENCIA actuando conforme el mandato de la Junta procede a notificar a los Ing. Com. Efraín Vásquez Escandón y Teodoro Romero Cabrera, su designación como Comisario principal y suplente respectivamente de la compañía ante la renuncia presentada por los comisarios designados en la Junta general Ordinaria del 31 de Marzo del 2006. Se posesiona e inscribe su nombramiento en la **registraduría** de la propiedad del cantón Azogues el comisario Principal y se recibe la excusa del comisario suplente.

Se procede a solicitar al M.I. Municipio de Azogues la autorización para modificar el plano original de la clínica, con el objeto de abrir una puerta que comunique la clínica con la casa de habitación del Dr. Juan Quevedo Quinteros, a efecto de poder tener acceso a las instalaciones que fueran arrendadas en dicha casa por la CLEMED S.A.

El 22 de Septiembre del 2006 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día:

- 1 Aumento de Capital y Reformas al Estatuto social.

Inmediatamente la GERENCIA procede a través del asesor jurídico a realizar el aumento de capital en base a los aportes dejados por los accionistas en los años 2003 y 2005 como recapitalización de las utilidades de los referidos años. Sin embargo como se explicó anteriormente hay problemas para dicho aumento de capital por las observaciones emitidas por la INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.- Como ya se ha explicado fehacientemente la CLEMED S.A. se encuentra intervenida por la INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, sin embargo luego de un arduo y tesonero trabajo, donde hay que resaltar el enorme sacrificio del Contador, Auxiliar de Contabilidad, Personal Contratado y Estudiantes, quienes bajo la dirección del Gerente y el asesoramiento del Interventor, han podido culminar el trabajo contable, para que en la actualidad la CLEMED S.A. cuente con un balance actualizado a la fecha y que puede en cualquier momento ser solicitado por sus accionistas. De igual forma está a disposición de los accionistas los 2 tomos en los que se encuentran detallados todos los pasos dados sobre el proceso adoptado para racionalizar los estados financieros de la compañía. Es por ello que con Fecha 26 de Febrero el Sr. INTERVENTOR me comunica que ha solicitado a la INTENDENCIA DE



CLEMED S.A.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

COMPAÑÍAS DE CUENCA se proceda a levantar la intervención de la CLEMED S.A. con lo que se ha cumplido el objetivo principal de la actual administración para el presente ejercicio económico.

En el mes de Mayo del 2006 presentó la renuncia la Sra. Marlene Suarez como Comisaria Principal de la Compañía, por lo que a sugerencia del Sr. Interventor se procedió a llamar una Junta General Extraordinaria para nombrar a su reemplazo.

Ha existido reclamos por parte de accionistas en referencia a la compra-venta de consultorios y es así que con el Dr. Fidel Saquisilí Ramírez se llegó a un arreglo mediante un reavalúo del local y un análisis de los pagos efectuados por el referido profesional. De igual forma se presentó un reclamo por parte de la Tec. Med. Ruth Izquierdo Quevedo por cuanto supuestamente se le había adjudicado un local de menor metraje que el inicialmente pactado en el compromiso de compra-venta, sin embargo el problema radica en que en el convenio de compra-venta se hace el compromiso por un local y en la escritura definitiva se le adjudica otro local, con lo que cambian radicalmente los compromisos adquiridos.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.- Como se ha explicado anteriormente, el hecho de que en el presente ejercicio económico, la CLEMED S.A. haya permanecido intervenida ha ocasionado que se reincurra en gastos por concepto de: a) Contratación de auxiliares de enfermería por recomendación del INTERVENTOR con el objeto de evitar problemas laborales a futuro y que dichos contratos estén pegados a la ley b) Contratación de un conserje adicional por las mismas razones expuestas anteriormente c) Contratación de personal eventual para que ayuden en el levantamiento de la contabilidad, realización de los inventarios y búsqueda de los documentos d soporte financiero d) Honorarios del interventor e) Compra de paquete informático y equipos de computación. Todo esto ha servido para que actualmente la contabilidad se encuentra actualizada y con saldos financieros razonables, que de aquí en adelante cualquier accionista pueda pedir cortes contables al día, que ahora se sepa exactamente el valor de los inventarios con que cuenta la clínica, que ya no se vaya a cometer el error anterior de depreciar el terreno que no es susceptible de depreciación y que se sepa su costo, que la CLEMED S.A. sepa cuánto le corresponde en terreno y edificio como parte del CONDOMINIO MEDICO AZOGUES etc. etc.

Ustedes van a recibir los estados financieros y obviamente van a poder solicitar explicaciones técnicas sobre los valores constantes en ellos tanto al Gerente, Contador como al INTERVENTOR de la compañía, sin embargo brevemente voy a realizar un análisis sobre los INGRESOS, EGRESOS y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, comparados con los del año inmediato anterior:



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

CLINICA ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A. ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

CUENTAS	2005	2.006	VARIACION	%
			AÑO IMEDIATO ANTERIOR	
INGRESOS:				
VENTA MEDICAMENTOS	72,605.01	74,878.71	2,273.70	3.04%
HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	253,865.24	207,189.35	-46,675.89	-22.53%
HOSPITALIZACION	104,298.17	192,274.94	87,976.77	45.76%
SERVICIOS VARIOS	3,162.57	27,612.18	24,449.61	88.55%
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	151,322.84	151,322.84	100.00%
	433,930.99	653,278.02	219,347.03	33.58%
EGRESOS:				
HONORARIOS, SALARIOS, SERVICIOS BASICOS, COSTOS MEDICACION, CEPREC, Y OTROS	387,151.19	472,538.55	85,387.36	18.07%
EGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	138,348.40	138,348.40	100.00%
TOTAL:	387,151.19	610,886.95	223,735.76	36.62%
UTILIDAD y/o PERDIDA	46,779.80	42,391.07	-4,388.73	-10.35%

Como se puede apreciar en el cuadro adjunto, existe un aumento significativo de los ingresos, tanto en venta de medicamentos, hospitalización y servicios varios, que obligan sobretodo por la tasa de ocupación hospitalaria a pensar en que es imprescindible el realizar la ampliación de la hospitalización, puesto que hemos subido en un 45.76% los ingresos por éste rubro, sin que ello signifique que hemos aumentado los costos, que se han mantenido similares a los del año anterior.

En cuanto a los ingresos por concepto de honorarios médicos existe una disminución, pro aquello no significa que la CLEMED S.A. recupera menos, sino que de acuerdo a la política actual de la compañía los cobros de honorarios médicos no son una obligación de la empresa, sino que solo si el médico solicita se le procede a realizar el cobro al paciente, caso contrario es el mismo médico el encargado de realizar dicho cobro.

En el caso de los ingresos no operacionales, éstos se deben a la regularización de la contabilidad y a la racionalización de los estados financieros y sus documentos de soporte.

En el caso de los egresos existe un incremento significativo sobretodo en remuneraciones, debido al aumento de personal fijo, contratado y honorarios del interventor, con lo que se espera que en el ejercicio económico del 2007 exista una mayor utilidad para ser repartida a los accionistas.

De igual forma los egresos no operacionales corresponden a la racionalización de los estados financieros conforme los documentos de sustento que pueden ser revisados en el informe presentado a la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

Para el ejercicio económico del 2006 existe una utilidad bruta de 42.391.73 USD que representa el 11% del capital social de la compañía, rentabilidad razonable tomando en consideración los aspectos anotados anteriormente y muy superior a la rentabilidad bancaria en depósitos que es del 4% anual.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.- Anteriormente se ha explicado el problema de no haber recapitalizado oportunamente las utilidades de los años 2003 y 2005, por lo que se sugiere que con el objeto de no tributar el 25% del impuesto a la renta sino solo el 15%, se recapitalice las utilidades del 2006, dinero que bien puede servir para la construcción de la torre de hospitalización que es un proyecto que la gerencia quiere emprender en el presente ejercicio económico del 2007.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.- Claramente se puede apreciar que la CLEMED S.A. se ha convertido en líder en la prestación de servicios médicos privados en la Ciudad de Azogues y el crecimiento sostenido experimentado por la compañía hay que aprovecharlo, para evitar que las otras clínicas puedan ocupar el espacio, que en determinado momento la CLEMED S.A. pueda dejar por falta de decisión política de sus accionistas para invertir mirando el futuro.

Es por ello que se recomienda la ampliación y remodelación del área de hospitalización, con el objeto de que en el mediano plazo tengamos consulta rechazada que va a ser aprovechada por la competencia y de ésta forma perderíamos la presencia en el mercado local de la salud. Es por ello que se vuelve imprescindible realizar un aumento de capital con el objeto de comprar un espacio de terreno colindante con la actual construcción de la CLEMED S.A. y proceder a construir en ese lugar una torre de hospitalización con 20 habitaciones y diseñada técnicamente para cumplir con ésta función.

La Junta General debe brindar todo el respaldo a las gestiones emprendidas por la actual administración y que tratan mejorar los ingresos, racionalizar los egresos, buscar alianzas estratégicas y en definitiva conseguir que al final del ejercicio económico, los accionistas tengan un rédito económico conforme al objetivo de lucro que persigue la compañía.

Finalmente voy a referirme a las recomendaciones realizadas por el Sr. INTERVENTOR en su informe final a la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA:

1. Estoy citando a Junta General Ordinaria de accionistas para el Sábado 17 de Marzo del 2007.
2. Se ha enviado a la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA los estados financieros al 31 de Diciembre del 2006.
3. El formulario 101 será presentado en el Servicio de Rentas Internas apenas exista una decisión referente a las utilidades del ejercicio económico.



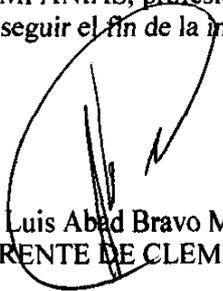
CLEMED S.A.

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

4. No existe impedimento alguno para manejo financiero y contable de la CLEMED S.A. sea manejado en el 2007 por el mismo profesional.
5. Se solicitará la presentación de los estados financieros dentro de los 3 días posteriores a la finalización del mes inmediato anterior.
6. Se va a disponer que las conciliaciones bancarias, sean rubricadas por la gerencia.
7. Los estados financieros al 31 de Diciembre serán presentados por el contador de acuerdo a la NEC N° 1 o a la norma internacional correspondiente.

Quiero dejar expresado mi agradecimiento a los accionistas, personal administrativo y a quienes durante el ejercicio económico 2006 hicieron posible que los objetivos trazados por la gerencia se plasmen en una realidad, un agradecimiento aparte merecen el Dr. Juan Cantos Ormaza PRESIDENTE DE CLEMED S-A. y el Ing. Com. CPA Carlos Tixi Campoverde, INTERVENTOS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, profesionales sin cuyo valioso aporte hubiera sido imposible llegar a conseguir el fin de la intervención de la compañía.


Dr. Luis Abad Bravo MPH
GERENTE DE CLEMED S.A.

